



Universidad
Rey Juan Carlos



**XII Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de Salud.
11 - 13 de noviembre de 2026
Universidad Rey Juan Carlos (URJC), Madrid, España**

Instrucciones generales para el envío de resúmenes de presentación

1. Enviar los resúmenes en español.
2. Se deberá utilizar letra número 12, estilo de letra *Times New Roman*.
3. El resumen tiene tres segmentos: Título, Afiliación y contenido de la presentación.
4. El título del resumen no debe exceder los 150 caracteres incluyendo los espacios.
5. Los resúmenes no deben exceder las 300 palabras (excluyendo el título, autores y afiliaciones).
6. Los resúmenes no deben incluir tablas, gráficas, figuras y referencias.
7. Los resúmenes deben ajustarse a las siguientes seis rutas temáticas del XII Congreso RIUPS:

Rutas temáticas basadas en el marco operacional de la Promoción de la Salud
1. Perspectivas filosófica y teórica-conceptual de la Promoción de la Salud (PS) y el Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud (UPS)
2. Políticas públicas favorables a la salud en PS y UPS (Salud en todas las políticas, políticas intersectoriales, Determinantes Sociales de la Salud, ODS, Incidencia política, Abogacía en salud, etc.).
3. Movilización social y comunitaria en PS y UPS (Participación social, Trabajo con la comunidad, apoderamiento, etc.).
4. Educación para la Salud en PS y UPS (Alfabetización en Salud, Habilidades para la Vida, etc.).
5. Ambientes favorables a la Salud en PS y UPS (Sostenibilidad, entornos saludables, etc.).
6. Reformulación de los servicios sociales y de salud en el ámbito de la PS y la UPS (Servicios integrales de la salud, humanización de los servicios, equidad, inclusión, acceso, etc.).

8. Los autores deben indicar su preferencia de presentación en modalidad oral o cartel. El Comité Científico puede sugerir modificaciones al interés de los autores.
9. La fecha límite para el envío del resumen es el 30 de junio de 2026.

Ejemplo de resumen

40 años del Movimiento Global de Promoción de la Salud (1986-2026): Valoración del marco conceptual, las políticas y los desafíos.

Hiram V. Arroyo Acevedo, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, Escuela Graduada de Salud Pública, Departamento de Ciencias Sociales, Programa Graduado de Educación en Salud Pública, San Juan, Puerto Rico.

La Promoción de la Salud (PS) constituye un paradigma complementario de la Salud Pública moderna. Su quehacer institucional se origina en el 1986 en la Organización Mundial de la Salud (OMS). La Carta de Ottawa constituye el manifiesto global que orienta el marco conceptual, las políticas y las acciones de la PS. La comunidad académica y profesional a nivel global y regional han presentado planteamientos críticos sobre la efectividad de las acciones en PS. El objetivo del trabajo es analizar la perspectiva histórica-institucional de la PS a nivel global, regional y en el contexto puertorriqueño. Las unidades de análisis son: las perspectivas conceptuales y estratégicas dominantes de la PS; la descripción de las políticas internacionales vigentes; la experiencia de las redes globales e Iberoamericanas de PS y la experiencia en la formación académica-curricular de la PS a nivel continental. La metodología utilizada ha sido la revisión documental, el análisis de la normativa y las políticas nacionales de PS y la compilación de los desafíos de la PS enunciados por académicos y personas claves del campo profesional. Los resultados del análisis realizado reflejan la alta valoración internacional a las acciones de PS en los sectores de las organizaciones internacionales vinculadas a la salud, en la academia, en las entidades gubernamentales y en las organizaciones de base comunitaria. El conjunto de desafíos para la PS es extenso con predominio de los componentes vinculados a la falta de comprensión de la naturaleza y alcance de la PS, la falta de visibilidad de la PS, la inestabilidad de las políticas y estructuras de PS y la carencia en la asignación de los recursos necesarios para la operacionalización de la PS. Se insiste en la necesidad de que las instituciones de educación superior en general y las universidades impulsen políticas y acciones de PS como parte de su responsabilidad social universitaria.